



COMUNICADO N° 37 de 25 de NOVIEMBRE 2019

TEMA: DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Estimadas y estimados dirigentes y dirigentes, tenemos a bien saludarle muy cordialmente y al mismo tiempo queremos comunicarles que hacemos un llamado a las autoridades políticas de nuestro país a que ratifiquen de una vez por todas, el Convenio 190 de la OIT, que constituye una herramienta poderosa para combatir la discriminación y desigualdad en el mundo del trabajo y que nace en la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en junio de 2019, donde una abrumadora mayoría votó a favor de un nuevo Convenio y Recomendación para poner fin a la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.

El Convenio 190 de la OIT establece que los países deberán adoptar una legislación que garantice el derecho a la igualdad y la no discriminación en el empleo y la ocupación, incluidas las mujeres, las personas migrantes, las personas discapacitadas y aquellas con identidades múltiples e interconectadas, ya sea por razón de raza, etnia, condición indígena, orientación sexual e identidad de género.

El Convenio 190 de la OIT también incluye, por primera vez, la violencia doméstica como un elemento que afecta el empleo, así como la salud y la seguridad de los trabajadores y trabajadoras.

La violencia y el acoso constituyen algo más que un abuso físico, por cuanto puede tomar forma de acoso sexual, abuso verbal, emocional o intimidación, acoso y amenazas. El negar recursos o accesos a servicios y otras privatizaciones de libertad, también constituyen formas de violencia.

Por lo mismo, nuestra Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile ASEMUCH, hace un ferviente llamado en este "día de conmemoración" a ratificar con fuerza el Convenio 190 de la OIT e impulsar a los sindicatos y a otras organizaciones a aprovechar esta extraordinaria herramienta de lucha contra la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.

¡¡¡EL CONVENIO 190 ES NUESTRA HERRAMIENTA Y DEBEMOS USARLA...!!!

P. El directorio Nacional de ASEMUCH.,

Saludan muy cordialmente a Ud.,

FRANCISCO ALMENDRA RIQUELME
Secretario General



RAMÓN CHANQUEO FILUMIL
Presidente Nacional

MORELIA RIOBÓ DURÁN
PRESIDENTA COMISIÓN DE GÉNERO

MRD/MRD

El Convenio 190 de la OIT

